



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0065497/2019.

Córdoba, 6 de enero de 2020.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Prof. Titular DS - legajo 35066) del 10 al 13 de febrero a Trieste (Italia) y del 17 al 21 de febrero del corriente año, a Ciudad de México (México); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará una conferencia y realizará una estadía de colaboración en el Vaduz Salam ICTP (UNESCO-IAEA) en Trieste, y dictará una conferencia super-plenaria en el VII Leopoldo García-Colin Mexica Meeting on Mathematical and Experimental Physics en México;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PASTAWSKI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Prof. Titular DS - legajo 35066) se traslade en comisión, del 10 al 13 de febrero a Trieste (Italia) y del 17 al 21 de febrero del corriente año, a Ciudad de México (México), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 02/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF